

Estudios microbiológicos.procedimientos

1. Urocultivos

- Se realizará el cultivo de orina a todas las muestras llegadas al laboratorio, que cumplan con los requisitos para la toma, conservación y transporte de esta muestra. Se incluyen además, las muestras de orina que son tomadas por punción de sondas vesicoureterales o de sistemas colectores cerrados, así como aquellas que se obtienen directamente del riñón en la sala de operaciones.

Operaciones preliminares

- La muestra se recogerá según las normas orientadas:
 - Debe llegar la muestra al laboratorio, en frasco ámbar estéril cerrado de forma hermética y con una retapa de papel.
 - La muestra recogida es la primera orina de la mañana del segundo chorro y con limpieza previa, como está descrito.
 - Será rotulado con el nombre, la sala y la cama del paciente
 - **Entregar inmediatamente al laboratorio.** No debe tener mas de 2 horas de emitida.
 - La punción de sonda vesicoureteral debe realizarse a 1 o 2 cm del meato uretral, previa desinfección, con yodopovidona alcohólica preferiblemente. La muestra es tomada con jeringuilla estéril y transportada al laboratorio en tubo estéril herméticamente cerrado.

Interpretación de los resultados

- Si no hay crecimiento en la placa se informa -No crecimiento microbiano-
- Si el crecimiento se encuentra entre 50 y 500 ufc/mL sobre la placa del cultivo, se informa la cantidad de colonias leídas.
- Si se observan dos tipos diferentes de colonias, se procede a la lectura e identificación de ambas.
- Si el crecimiento resultara de más de dos tipos de colonias, entonces se informará como **muestra contaminada.**
- En el informe final se dará entonces el patógeno aislado y su correspondiente antibiograma. Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico.

Espuito BAAR y otras muestras extrapulmonares para BAAR

- Determinar la presencia o no de BAAR en muestras de esputos, lavados bronquiales y otras muestras extrapulmonares.
- Se le realizará a todas las muestras de esputos recibidas en el laboratorio, recolectadas por el propio paciente de su **expectoración matinal** o muestras extrapulmonares obtenidas por el médico de asistencia mediante punción y en condiciones de esterilidad.
- Toda observación de BAAR en estas muestras se informará como positivo aplicando la tabla de codificación elaborada para éste fin.
- Las indicaciones de estas muestras deberán tener los siguientes datos:

Nombres y apellidos del paciente, carnet de identidad y dirección particular, lo que permitirá su debida ubicación en el caso de que sea positivo el estudio.

- Se informará una copia con el resultado de la codificación del examen directo . La orden original queda con la muestra destinada a cultivo.
- Sólo se mandarón a cultivar las primeras muestras de esputo de cada paciente y todas las muestras que en el examen directo hayan sido positivas. A las segundas y terceras muestras de esputo sólo se le realizaran exámenes directos.
- Cada muestra será debidamente clasificada e identificada y los informes finales llevarón el resultado de la codificación, la fecha de observada la muestra y firma del técnico.

Secreciones Bronquiales

- Se le realizará a todas las muestras obtenidas mediante broncoscopías en el servicio de Neumología o a las secreciones obtenidas de los pacientes ventilados.
- Todo crecimiento cualitativo que no se corresponda con agentes ambientales o microbiota normal se informará como positivo.

Todo el personal encargado de la recolección de las muestras deberá estar apercibido de la importancia de éste estudio y que se debe evitar por tanto toda posibilidad de contaminación de las muestras. Además deben ser enviadas al laboratorio en el más breve plazo.

- A los aislamientos bacterianos se les realizará el antibiograma como está descrito y se informa el agente biológico aislado con sus patrones de sensibilidad y resistencia.

Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico.

LCR

- Determinar la presencia o no de microorganismos en el LCR
- Se le realizará a todas las muestras que lleguen al laboratorio y que cumplan con los requisitos de toma, transporte y conservación de las muestras.
- Todo crecimiento cualitativo se informará como positivo.
- Las muestras serán tomadas por el médico de asistencia ante la sospecha de infecciones meníngeas, extrayendo el LCR por punción lumbar previa asepsia de la zona a puncionar y se depositará en tubos estériles, tapados y secos, los que se recibirán en el laboratorio de microbiología o laboratorio clínico de urgencias, sin que haya evidencia de derrames o posibles contaminaciones.

Se realizará una extensión para coloración de Gram en busca de bacterias Gram positivas o negativas y otra extensión para coloración de BAAR. Se informará tanto el resultado negativo como los hallazgos microscópicos para la toma de decisiones por parte del médico de asistencia.

Los gérmenes aislados se identifican, se realiza el antibiograma como está descrito y se informa el agente biológico aislado con sus patrones de sensibilidad y resistencia.

. Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico

. Cultivo de líquidos de diálisis peritoneal

- Determinar la presencia o no de microorganismos patógenos en la solución de lavado de diálisis peritoneal.
- Se le realizará a todas las muestras llegadas al laboratorio y que cumplan con los requisitos de toma, transporte y conservación de las muestras.
- Todo crecimiento cualitativo se informará como positivo.
- Las muestras se recibirán en frascos identificados con la orden, con el último lavado de diálisis peritoneal y cuando éstas no hayan sido recolectadas con más de 2 horas.
- Se siembra durante 72 horas, realizándose lecturas diarias. Si no hay crecimiento microbiano a las 72 horas se informa como negativo.

Si hay crecimiento de microorganismos se realiza el antibiograma como está descrito y se informa la el agente biológico aislado con sus patrones de sensibilidad y resistencia.

Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico

Muestras purulentas.

- Determinar la presencia o no de microorganismos patógenos en las muestras purulentas
- Se le realizará a todas las muestras llegadas al laboratorio que cumplan con los requisitos de transporte y conservación de las muestras así como a las tomadas en el propio departamento por parte del personal técnico.

Todas serán debidamente identificadas.

Los gérmenes aislados se identifican y se realiza el antibiograma como está descrito y se informa el agente biológico aislado con sus patrones de sensibilidad y resistencia.

Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico

. Hemocultivos

- Determinar la presencia o no de microorganismos patógenos en las muestra de sangre
- Se le realizará a todas las muestras llegadas al laboratorio que cumplan con los requisitos de toma, transporte y conservación de las muestras.
- Todo crecimiento cualitativo se informará como positivo.

Operaciones preliminares

Las muestras deberán ser tomadas después de una esmerada desinfección con yodopovidona 2% en alcohol 70% de la zona venosa a puncionar y de la retapa del frasco de hemocultivo que contiene el medio de cultivo adecuado. Se realizará la extracción preferiblemente con jeringuilla y aguja desechable un volumen de sangre de 5 ML. Se anotará en el frasco el nombre del paciente, su temperatura corporal y la hora en que fue recolectada la muestra.

En el laboratorio, todos los frascos serán incubados por 10 días. Se realizará la observación diaria de los frascos incubados. Se realizarán también subcultivos a todas las muestras a las 24 horas, 72 horas y 10 días de tomada la muestra.

- En los casos de crecimiento microbiano se procederá a la identificación, correspondientes.
- Se informará el microorganismo identificado y su sensibilidad antibiótica. Este informe contará con la fecha y firma del técnico que realizó el diagnóstico

TOMA DE MUESTRA Y RECEPCIÓN
EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA
A PACIENTES HOSPITALIZADOS

- Las muestras de **urocultivo y esputos**, serán recibidos en la recepción del laboratorio en el horario de **7:30 a 9:30 am**. En la misma se entregaran los frascos, medios de transporte o tubos estériles para la toma de muestras según corresponda.

- Otras muestras que son tomadas por el personal médico especializado como lavados bronquiales, líquidos sinoviales, LCR, punción de absceso u otras serán recepcionadas en el laboratorio en un horario de 7:00 a 3:00 pm.

Los hemocultivos, LCR que se tomen fuera de éste horario serán recepcionados en el laboratorio de cuerpo de guardia, donde se dejaran en una incubadora preparada para este fin en dicho lugar.

Para el cultivo semicuantitativo de catéter intravascular la muestra a procesar es el segmento distal del catéter (3 cm), este segmento debe enviarse al laboratorio en el horario de **7:00 a 3:00 pm** en un frasco estéril preferiblemente de boca ancha.